



Comisión de Medio Ambiente,
Vivienda y Agricultura

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 3/2022, DEL DÍA 1 DE MARZO DE 2022

ASISTENTES

ILMO. SR. D. JAVIER GUARDIOLA ARÉVALO
ILMO. SR. D. ENRIQUE SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE
ILMA. SRA. Dª. PALOMA TEJERO TOLEDO
ILMO. SR. D. DANIEL PORTERO DE LA TORRE
ILMO. SR. D. ÁNGEL RAMOS SÁNCHEZ
ILMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL RECUENCO CHECA
ILMA. SRA. Dª. MIRIAM BRAVO SÁNCHEZ
ILMA. SRA. Dª. MIRINA CORTÉS ORTEGA
ILMO. SR. D. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ
ILMO. SR. D. JORGE MORUNO DANZI
ILMA. SRA. Dª. ALICIA TORIJA LÓPEZ (en sustitución de la Ilma. Sra. Dª Alodia Pérez Muñoz)
ILMA. SRA. Dª. BEGOÑA ESTEFANÍA SUÁREZ MENÉNDEZ
ILMA. SRA. Dª. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ
ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ
ILMA. SRA. Dª. ALEJANDRA JACINTO URANGA

LETRADO: D. ANTONIO LUCIO GIL

En Madrid, siendo las dieciséis horas y cuatro minutos, del día uno de marzo de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala “José Prat” de la sede de la Asamblea, los Ilmos. Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura debidamente convocada al efecto.

Asume la presidencia el Ilmo. Sr. Vicepresidente, conforme a lo previsto en el artículo 66.3 RAM, en ausencia del Presidente, para esta sesión concreta, sustituyéndole en el ejercicio de sus funciones.



Comisión de Medio Ambiente,
Vivienda y Agricultura

Como primera cuestión previa, se pide a los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios que comuniquen las eventuales sustituciones de Diputados de sus respectivos Grupos para la presente sesión, conforme al artículo 64.2 RAM.

En el GPMM se comunica la sustitución de D^a. Alodia Pérez Muñoz por D^a. Alicia Torija López.

Como segunda cuestión previa, se propone una alteración del orden del día, conforme al procedimiento y requisitos previstos en el artículo 107.3 RAM, consistente en que la iniciativa que figuraba como punto quinto (PCOC 853/22 RGEP 3803 del Diputado Iñigo Henríquez de Luna, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid) pase a tratarse como punto primero. Se acepta por asentimiento.

PUNTO PRIMERO: PCOC 853/22 RGEP 3803 a iniciativa del Sr. D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para favorecer el desarrollo de centrales de generación de biomasa como factor de desarrollo del mundo rural en nuestra región.

Comparece para contestar en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la Comisión, el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente y Agricultura, D. Mariano González Sáez.

- Toma la palabra para formular su pregunta el Ilmo. Sr. D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
- Para contestar toma la palabra el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente y Agricultura, D. Mariano González Sáez.
- Para repregaruntar o replicar toma la palabra el Ilmo. Sr. D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
- Para dóblica toma la palabra el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente y Agricultura, D. Mariano González Sáez.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 221/22 RGEP 1021 a iniciativa de la Sra. D^a. Alejandra Jacinto Uranga, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, grado de cumplimiento de los dictámenes del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Comité DESC), en relación a desahucios producidos en la Comunidad de Madrid.



Comisión de Medio Ambiente,
Vivienda y Agricultura

Comparece para contestar en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la Comisión, la Ilma. Sra. Directora General de Vivienda y Rehabilitación, Dª. María José PiccioMarchetti Prado.

- Toma la palabra para formular su pregunta la Sra. Dª. Alejandra Jacinto Uranga, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
- Para contestar toma la palabra la Ilma. Sra. Directora General de Vivienda y Rehabilitación, Dª. María José PiccioMarchetti Prado.
- Para repreguntar o replicar toma la palabra la Sra. Dª. Alejandra Jacinto Uranga, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
- Para dóblica toma la palabra la Ilma. Sra. Directora General de Vivienda y Rehabilitación, Dª. María José PiccioMarchetti Prado.

PUNTO TERCERO: PCOC 574/22 RGEP 2128 a iniciativa del Sr. D. Jorge Moruno Danzi, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, criterios de solvencia económica que define el Programa Primera Vivienda.

Comparece para contestar en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la Comisión, la Ilma. Sra. Directora General de Vivienda y Rehabilitación, Dª. María José PiccioMarchetti Prado.

- Toma la palabra para formular su pregunta el Ilmo. Sr. D. Jorge Moruno Danzi, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid.
- Para contestar toma la palabra la Ilma. Sra. Directora General de Vivienda y Rehabilitación, Dª. María José PiccioMarchetti Prado.
- Para repreguntar o replicar toma la palabra el Ilmo. Sr. D. Jorge Moruno Danzi, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid.
- Para dóblica toma la palabra la Ilma. Sra. Directora General de Vivienda y Rehabilitación, Dª. María José PiccioMarchetti Prado.

PUNTO CUARTO: PCOC 630/22 RGEP 2451 a iniciativa del Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, acciones que está desarrollando la Comunidad de Madrid para solucionar la irregular situación urbanística de la urbanización Eurovillas, entre Nuevo Baztán y Villar del Olmo.

Comparece para contestar en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la Comisión, el Ilmo. Sr. Director General de Urbanismo, D. Raimundo Herráiz Romero.



Comisión de Medio Ambiente,
Vivienda y Agricultura

- Toma la palabra para formular su pregunta el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid.
- Para contestar toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Urbanismo, D. Raimundo Herraiz Romero.
- Para reprender o replicar toma la palabra el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid.
- Para duda tiene la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Urbanismo, D. Raimundo Herraiz Romero.

PUNTO QUINTO: PCOC 852/22 RGEP 3802 a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobar el reglamento que desarrolla la Ley 4/2016 de Protección de los Animales de Compañía.

Comparece para contestar en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la Comisión, el Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, D. Ángel de Oteo Mancebo.

- Toma la palabra para formular su pregunta el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
- Para contestar toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, D. Ángel de Oteo Mancebo.
- Para reprender o replicar toma la palabra el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
- Para duda toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, D. Ángel de Oteo Mancebo.

El Sr. Vicepresidente abandona su puesto en la Mesa, ex artículo 117 RAM. Ante esa ausencia momentánea del Vicepresidente, asume la dirección del debate el Sr. Secretario, ex artículo 66.4 RAM.

PUNTO SEXTO: C 478(XII)/21 RGEP 10297 del Sr. Director General de Descarbonización y Transición Energética, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre política general y proyectos de la unidad que dirige para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)



Comisión de Medio Ambiente,
Vivienda y Agricultura

Comparece el Ilmo. Sr. Director General de Descarbonización y Transición Energética, D. Fernando Arlandis Pérez.

Se inicia el debate con la intervención del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario que ha instado la comparecencia, “al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia”, por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Javier Guardiola Arévalo.

A continuación interviene el Ilmo. Sr. Director General de Descarbonización y Transición Energética, D. Fernando Arlandis Pérez, para informar sobre el objeto de la comparecencia.

Seguidamente se abre un turno para los representantes de los Grupos Parlamentarios, interviniendo de menor a mayor, al objeto de fijar posición, hacer observaciones o formular preguntas sobre lo informado. Intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos: la Ilma. Sra. Dª Alejandra Jacinto Uranga.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: el Ilmo. Sr. D. Iñigo Henríquez de Luna Losada.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: el Ilmo. Sr. D. Javier Guardiola Arévalo.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez
- Por el Grupo Parlamentario Popular: el Ilmo. Sr. D. Ángel Ramos Sánchez.

Para contestar a los representantes de los Grupos Parlamentarios toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Descarbonización y Transición Energética, D. Fernando Arlandis Pérez.

Seguidamente se abre un turno de réplica para los representantes de los Grupos Parlamentarios que desean intervenir en este sentido. Lo hacen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos: la Ilma. Sra. Dª Alejandra Jacinto Uranga.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: el Ilmo. Sr. D. Iñigo Henríquez de Luna Losada.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: el Ilmo. Sr. D. Javier Guardiola Arévalo.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez
- Por el Grupo Parlamentario Popular: el Ilmo. Sr. D. Ángel Ramos Sánchez.

En turno final de dúplica, toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Descarbonización y Transición Energética, D. Fernando Arlandis Pérez.



Comisión de Medio Ambiente,
Vivienda y Agricultura

PUNTO SÉPTIMO: Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y treinta y cuatro minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL
VICEPRESIDENTE**

EL SECRETARIO

Fdo.: Javier GUARDIOLA ARÉVALO

**Fdo.: Enrique SERRANO SÁNCHEZ-
TEMBLEQUE**